



NIT: 860.007.627-1  
COMPAÑÍA DE JESÚS - COLEGIO SAN JOSÉ  
VÍA 5 CUA - 175 PTO.COLOMBIA  
PBX: 57 + 5 + 3670600  
www.colsanjose.edu.co



## PROTOCOLO DE NORMALIZACIÓN Y DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL APRENDIZAJE REMOTO Y SU TRANSICIÓN A LA PRESENCIALIDAD POR MEDIO DE LA ALTERNANCIA - BIENESTAR ESTUDIANTIL

El Colegio asume con responsabilidad las políticas públicas emanadas por el Gobierno Distrital y Nacional para atender la emergencia mundial por el COVID-19 y en este marco adopta las estrategias de prevención de contagio que las entidades de salud nacionales determinan. Por lo anterior, el presente Manual de Convivencia estipula que todos los miembros de la comunidad educativa y visitantes deben acatar y respetar los diferentes protocolos y procedimientos de prevención de contagio de COVID-19, establecidos y publicados por el Colegio, y las demás reglamentaciones estipuladas por las entidades gubernamentales de salud pública distritales y nacionales vigentes.

### ACCIONES DE CONVIVENCIA

- Durante el tiempo que dure la emergencia y su retorno a la normalidad presencial, se mantiene la vigencia del marco constitucional y de las leyes nacionales en el marco de aplicación del Manual de Convivencia para la prestación del servicio educativo.
- Se sigue promoviendo los principios de la pedagogía ignaciana, las dimensiones y cualidades del perfil del estudiante, los derechos, deberes y garantías de los miembros de la comunidad educativa y en general, todos los protocolos establecidos para la prevención, promoción y atención de los estudiantes en la ruta de atención escolar.
- Se seguirá garantizando el conducto regular y el debido proceso de acuerdo con el Manual de Convivencia y, así mismo, la posibilidad de tener reuniones virtuales con profesores, acompañantes, psicólogas y padres de familia, de ser necesario, para acompañar no solo el comportamiento de los estudiantes sino su bienestar emocional.
- Establecer relaciones interpersonales enmarcadas en el respeto, el buen trato y la aceptación de la diversidad.

### RESPONSABILIDADES

#### A. RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

##### Durante la Toma de Contacto:

- Iniciar con puntualidad la toma de contacto.
- Atender y responder los llamados de asistencia.
- Activar la cámara del dispositivo.
- Mantener una presentación personal acorde con el Manual de Convivencia. Debe portar la camiseta de uniforme.
- Verificar el funcionamiento correcto de la conectividad y las aplicaciones.
- Participar de formar activa y respetuosa, empleando un lenguaje asertivo.
- Respetar los turnos de participación.
- Reportar cualquier situación que dificulte la conexión y la llegada a tiempo a la jornada escolar, notificando al Acompañante Grupal a través del correo institucional.

##### Durante la Jornada Escolar:

- Puntualidad al ingreso a la clase.
- Mantener la cámara habilitada.
- Toda ausencia o impuntualidad a clase, requiere el envío de correo de parte de la familia o acudiente, justificando la ausencia.
- Participar activamente de manera respetuosa.



NIT: 860.007.627-1  
COMPAÑÍA DE JESÚS - COLEGIO SAN JOSÉ  
VÍA 5 CUA - 175 PTO. COLOMBIA  
PBX: 57 + 5 + 3670600  
www.colsanjose.edu.co



- Realizar sus actividades en tiempo sincrónico y asincrónico de manera autónoma.
- Estar atento a las instrucciones y explicaciones del profesor.
- Solicitar un espacio de tutoría para aquellos que lo requieran.
- Tener un espacio de estudio organizado únicamente con los materiales necesarios para atender la jornada escolar.
- Cumplir con las actividades asignadas en las clases.

#### **Conductas no acordes con el Manual de Convivencia:**

- Publicar en redes sociales o en cualquier otro medio grabaciones de las clases o fragmentos de ellas sin autorización del Colegio.
- Entrar a otros grupos de Teams o cualquier otra plataforma virtual dispuesta por el Colegio sin la autorización del docente o directivo del Colegio.
- Uso de memes o imágenes (emoticones o stickers) no relacionadas con la actividad académica en los chats o perfiles.
- Suplantar a un estudiante en el uso de los perfiles virtuales.
- Emplear los chats, las redes sociales o canales institucionales para expresar o publicar videos o comentarios que afecten la autoestima de quien mencionan o los recibe.
- Silenciar los micrófonos o eliminar a compañeros y/o profesores durante las clases.
- Crear grupos o canales de uso personal en las plataformas institucionales sin autorización.
- Compartir el correo y contraseña personal con terceros.
- Ingresar e iniciar el espacio de la clase antes de la hora agendada por el profesor del área.
- Eliminar las actividades que los compañeros cargan en las plataformas.
- Uso de lenguaje soez o inadecuado a través de los diferentes medios virtuales de comunicación: correo electrónico, chats grupales o privados, o publicaciones en los equipos institucionales.
- Copia total o parcial de documentos, opiniones, fragmentos u cualquier otro recurso.
- Incluir sin autorización a estudiantes de otros salones, grados o personas externas a la institución en las plataformas institucionales.
- Tomar acciones que vayan en contra del correcto desarrollo de las clases: hacer mal uso del micrófono, de las cámaras, de los chats o de las publicaciones mientras se desarrollan actividades o explicaciones en clase.
- Además de todas aquellas conductas tipificadas como situaciones tipo II y III relacionadas en el Manual de Convivencia.

#### **B. RESPONSABILIDADES DE LOS DOCENTES**

Como docentes debemos cumplir las siguientes obligaciones:

1. Cumplir y hacer cumplir las normas del Manual de Convivencia.
2. Planear, organizar y ejecutar de manera oportuna y eficiente las actividades programadas (clases, tomas de contacto y pausas ignacianas) y estar informado de estas.
3. Ingresar con puntualidad a sus clases.
4. Mantener la presentación personal acorde con la institución y al reglamento interno de trabajo.
5. Comunicarse de forma asertiva y cordial.
6. Agendar las actividades programadas en el calendario de Teams con las respectivas configuraciones y controles para la clase.
7. Verificar oportunamente la conectividad y el funcionamiento apropiado de la herramienta y equipos En caso de dificultad informar al equipo de ciclo o apoyarse con un compañero docente.
8. Verificar que el micrófono y la cámara estén funcionando correctamente.



NIT: 860.007.627-1  
COMPAÑÍA DE JESÚS - COLEGIO SAN JOSÉ  
VÍA 5 CUA - 175 PTO. COLOMBIA  
PBX: 57 + 5 + 3670600  
www.colsanjose.edu.co



9. Contar con el computador conectado o con carga del 100%.
10. Verificar que no tendrá interrupciones durante la clase.
11. Realizar los llamados de asistencia. Después de la clase, se debe enviar un correo a las familias cuyos hijos estuvieron ausentes solicitando la justificación de la ausencia. Se informa al acompañante grupal.
12. Mantener la cámara habilitada de forma permanente durante la clase.
13. Motivar la participación de los estudiantes durante los diferentes espacios escolares.
14. Exigir a los estudiantes la buena disposición durante las clases y la preparación de los materiales necesarios para las actividades escolares.
15. Acompañar a los estudiantes con trastornos de aprendizajes, psicológicos o de conducta de acuerdo a las orientaciones del SAE y/o especialistas externos.
16. Mantener un buen clima de aula durante el desarrollo de la actividad.
17. Informar toda conducta identificada como agresión y darle el respectivo tratamiento de acuerdo a los protocolos establecidos en el Manual de Convivencia.
18. Cumplir las normas institucionales de protección de datos relacionados con el uso de fotos, videos y cualquier otra información de los estudiantes.
19. No utilizar el chat personal para el envío de información a los estudiantes ni otra aplicación o herramienta no autorizada por los directivos.
20. Dar una respuesta oportuna a las solicitudes de los padres de familia.

### **C. RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES DE FAMILIA**

1. Mantener una comunicación asertiva a través de los canales institucionales.
2. Seguir el conducto regular ante inquietudes, sugerencias y observaciones.
3. Fortalecer la responsabilidad y autonomía a su(s) hijo(s) durante las clases.
4. Monitorear y verificar la asistencia a la jornada escolar.
5. Acompañar a los estudiantes en la entrega de los compromisos y reportar dificultades en el envío de estos.
6. Estar atentos a la comunicación del Colegio y dar oportuna respuesta a los requerimientos de este (correos, encuestas, charlas, talleres, solicitudes, etc.).
7. Hacer pausas activas en medio del estudio.
8. Fortalecer la rutina de trabajo.
9. Verificar el cumplimiento del horario sincrónico de la jornada escolar.
10. Proveer el espacio, el ambiente adecuado y los recursos necesarios para que el estudiante pueda acceder a su proceso de enseñanza-aprendizaje.
11. Orientar y acompañar a sus hijos en el aprendizaje remoto para dar un buen uso de las herramientas tecnológicas, así como, de las plataformas institucionales y en las redes sociales.
12. Trabajar en equipo con los profesores para ayudar a los estudiantes en su desarrollo escolar y social en la situación actual.
13. Mantener o definir tiempos para aprender, jugar, ayudar en casa y descansar.
14. Evitar participar y hacer comentarios respecto a situaciones de convivencia que se presenten con sus hijos o compañeros durante las clases en la modalidad de trabajo remoto. En el caso que la situación lo amerite, reportar lo ocurrido al maestro titular o al encargado de la clase.
15. Permitir que sus hijos participen con autonomía en las actividades escolares en la modalidad de trabajo remoto, evitando dar respuestas por ellos o interrumpiendo la clase.
16. Proveer a sus hijos los uniformes requeridos por el Colegio y demás elementos didácticos y tecnológicos necesarios para el proceso formativo.